

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0471-D-FLCH-2019

Lima, 3 de mayo de 2019

Vista la solicitud n.º 03623-FLCH-2019, de fecha 17 de abril de 2019, de expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, el señor **PÉREZ TÉLLEZ, Javier Eduardo**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la escuela en referencia, ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expediente para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA**, por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, al Bachiller:

PÉREZ TÉLLEZ, Javier Eduardo

Mat. n.º 08030272

2º Encargar a la Escuela Profesional de Filosofía, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/mnt